

Redacción, Administración y Talleres
TIENDAS, 20 APARTADO, 40
Franqueo concertado

DIARIO DE ALMERIA

Año XV. Núm. 4.148 :: Precio: 10 céntimos el ejemplar

DIARIO INDEPENDIENTE :: DIRECTOR, SALVADOR CAÑADAS JIMÉNEZ

Almería, Miércoles, 8 de Septiembre de 1926

Conversaciones sin malicia

No podemos ocuparnos aún del anteproyecto municipal, que comprende la realización de varias obras de importancia.

Hacerlo hoy sería prematuro y quizás perjudicial a las nobles iniciativas puestas en juego para dar realidad a estas aspiraciones.

Aunque a veces empleamos el tono de las censuras al tratar de cuestiones municipales, queremos declarar, una vez más, que reconocemos en la actuación del Ayuntamiento actual, sobra de voluntad, de buenos propósitos y de honradez a toda prueba.

Con estos elementos, es bastante para realizar una obra fundamental y decisiva que perpetue su nombre a través de los tiempos.

Pero a veces peca de débil e irresoluta la Comisión Permanente por afrontar con valentía los problemas que surgen y que precisamente no fueron creados por los hombres que hoy la integran.

Uno de estos, y en cuya solución tiene el pueblo puesto todo su interés, es el relacionado con la pavimentación de las calles.

Se trata de algo grave, que no puede solucionarse con la actitud conciliadora adoptada por la Comisión Permanente.

Y decimos conciliadora, puesto que a nuestro entender se ha debido ir a la anulación del contrato vigente con la entidad constructora comprobado el fracaso.

Nos dicen que si en realidad muchas calles están en tan lamentables condiciones que el Ayuntamiento no puede recibir las ni con carácter provisional otras están en perfecto estado.

No ponemos esto en duda, pero a nadie se le puede ocurrir que no existe incumplimiento de contrato, cuando parcialmente se cumple con las condiciones estipuladas en el mismo.

Por otra parte, la solución dada al conflicto planteado, no puede satisfacer a nadie, puesto que si el total de la obra es mala ésta no puede ser mejorada.

La desinfección de las habitaciones

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Mi distinguido amigo: Un asunto de extraordinario interés y de continua actualidad traigo hoy a las columnas de su digno periódico.

Cuando muere un enfermo infeccioso, sobre todo si ha sido de tuberculosis pulmonar, existe una ansiedad en la familia para que vayan a desinfectar el local, los encargados de este servicio en el Municipio.

El médico de cabecera tiene el deber de dar el parte oficial del caso y yo que fui siempre tibiamente en el cumplimiento de este deber, por considerar la desinfección ineficaz e innecesaria, me encontré muchas veces con la debida amonestación del jefe sanitario inmediato, con la repulsa del casero y hasta en ocasiones con la amenaza de chillar del vecindario.

Se me presenta ocasión para que se entere el cuito público almeriense de un resumen de la Memoria leída en el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, por el eminente profesor Chagas del Brasil y usted señor Director será tan amable que copiará, pues nada tan hermoso como difundir la cultura sobre todo cuando rompe tradicionalismos y corta rutinas completamente olvidadas en países civilizados.

En cuanto a la desinfección de locales contaminados por enfermos tuberculosos ya me exprese conforme a la actual ortodoxia científica en mi última conferencia en la Casa del Pueblo.

Y para lección de todos he aquí la conferencia del insigne Chagas.

Mi gracias y disponga de su afmo. s. s. q. e. s. m.

J. Company Jiménez

da con unos inverosímiles remiendos aplicados donde el fracaso se ha manifestado en inoportunas roturas antes de cumplirse el primer trimestre.

Es tan claro esto, tan diáfano y comprensible que no hay un solo vecino en Almería que no se haya sorprendido con la solución dada por la entidad constructora y aceptada en principio por el Municipio.

Somos los primeros en lamentar cuanto sucede, puesto que nuestro deseo son que la vida del actual Ayuntamiento se deslizará suavemente sobre una senda de flores y de éxitos, pero esto no es posible, toda vez que silenciar estas cuestiones sería tanto como renunciar a los artículos de nuestro ideal programa, que está inspirado en el resurgimiento y en la prosperidad de Almería.

Otra dificultad surge, inesperada, creando un verdadero conflicto.

Es esta el de la probable contaminación de las aguas, toda vez que esto no puede asegurarse puesto que la ciencia no ha emitido su fallo.

Pero la alarma producida en el vecindario es grande con la recomendación de la Alcaldía de que se hiervan las aguas destinadas al consumo.

Es innegable la buena fe que preside en la actuación municipal y que no puede resolverse el conflicto en unos días.

Pero el vecindario, este vecindario almeriense tan propenso a las exageraciones como a las burlas, y que paga religiosamente su impuesto por el uso de aguas, se encuentra además de alarmado sorprendido.

Es decir, que acepta el consejo municipal, pero estima que el gasto de carbón que origina la manipulación de las aguas, debe pagarlo el Municipio o en su defecto, repartir el combustible a domicilio, puesto que ya hacen bastante con el trabajo de hervirlas y el peligro de beberlas.

Por nuestra parte hacemos votos porque saque Dios en bien a este Ayuntamiento de los conflictos que la fatalidad les plantea.

El valor de la desinfección terminal

Por el Dr. C. Chagas

La desinfección mediante agentes químicos de las habitaciones en las que han sido cuidadas personas que sufrían de enfermedad contagiosa, es todavía actualmente y en muchos países una de las medidas profilácticas en las que descansa, sea la confianza del público sea las de las autoridades sanitarias. Pero verdaderamente esa confianza ya se quebranta. Parece que no exista correlación estrecha entre los gastos efectuados en la compra de desinfectantes y las fluctuaciones de la tara de y morbilidad y mortalidad. Resumiremos los motivos que determinan a los servicios de Sanidad pública de ciertas ciudades bien conocidas a mirar con cierto escepticismo la eficacia de ese método profiláctico.

Declaramos de antemano que no se trata de decidir si ciertos gérmenes patógenos pueden o no sobrevivir durante unos días en las habitaciones en donde fueron expulsados del cuerpo humano; eso está ya resuelto por la afirmativa: El problema es otro: En las administraciones de higiene pública los créditos generalmente acordados al Servicio de profilaxia de las enfermedades contagiosas, son demasiado limitados con relación a las necesidades del servicio. Además, los descubrimientos recientes tienden a demostrar cada vez más que los focos naturales de esas enfermedades están constituidos por los «individuos». Los objetos no constituyen focos de microbios patógenos. Si exceptuamos el caso de microbios esporulados (lo cual está debatiéndose) y los casos de ciertos alimentos como la leche, comprobaremos que el medio exterior no es propicio a que sobrevivan semejantes gérmenes. Su existencia no es en tales sitios más que transitoria, y su

violenza desaparece más rápidamente que lo hace su vitalidad, según declaran la mayoría de los investigadores.

Si así son las cosas, el principal esfuerzo sanitario debe ser dirigido contra esos focos de enfermedad que son innegables, o debe tenderse a la desinfección de locales contaminados? La respuesta parece que no es dudosa.

Los focos de enfermedad están constituidos por los seres vivos y no por los objetos

(El autor hace historia de lo ocurrido con la profilaxia de la peste y recuerda las desinfecciones, fumigaciones, etc., de locales con que se quiso esa enfermedad combatir, y aún, por desgracia, se emplean en algunos sitios, hasta que se averiguó el papel transmisor o vector del bacilo que desempeña, no ya precisamente la rata, sino la pulga que ésta lleva.)

Algunos higienistas pretenden que los desinfectantes que ellos utilizan en las habitaciones contaminadas por casos de peste humana son destinados a destruir, no ya microbios, sino los insectos vectores. Opinamos como Ronenau al decir que el formol, el fenol, el bicloruro de mercurio y el tricresol, en la concentración a que suelen generalmente utilizarse como desinfectantes, son de poco valor para destruir las pulgas. Si se quisiera destruir las pulgas infectadas para luchar contra la peste, sería necesario usar agentes químicos dotados de poder insecticida y no ya desinfectantes.

Si nos referimos a las enfermedades que no son transmitidas por agentes animados, comprobamos que las investigaciones modernas han revelado, para esa categoría de infecciones, la existencia de innumerables focos de microbios constituidos por seres vivos y no por objetos o locales.

Si se examina la gran información de W. Park en New York comprobando que el 1 por 100 de esa población, es decir, 60.000 habitantes, era portador de bacilos diftéricos virulentos, hemos de oír, excepciones, que se hable de casos de difteria por una muñeca abandonada en un pasillo varios meses, que tenía adheridos esos bacilos. Cuando se ha probado que alrededor de cada caso de meningitis epidémica hay 10 o 20 portadores de bacilos, nos ha de parecer fútil pretender exterminarlos en el polvo de escuelas o cuarteles.

Igualmente diríamos de la tifoidea, cólera, etcétera, que tienen también portadores. Además, entre portador sano y el enfermo de veras, hay un grupo numeroso, ya muy importante: el grupo de casos frustrados, desapercibidos; así se pasean por las calles la tifoidea, gripe, difteria, etc., que escapan a la vigilancia sanitaria.

La tuberculosis merece atención especial. Probablemente no existe portador sano; pero los casos ambulantes son legión y «sería una utopía» quererlos aislar todos. Por olvido de esto, cierto epidemiólogo ha atribuido la aparición de muchos casos o las «casas malditas», cuyo sólo defecto es el estar repletos de gente pobre. No toquemos la cuestión de que si se infecta por espantos o por gotillas que dijo Flügge. Pero si un tísico al toser pone bacilos en la cara de su vecino, y si los deposita en vasos y tazas y sus manos contaminan, ¿qué la obsesión del peligro de los bacilos de Koch proyectados en el piso donde están privados de su guarida habitual, sin su alimento y temperatura, sujetos a desecación, a la concurrencia vital y a la luz? Dijo el Prof. Cadeas en 1905: «La desecación y la pérdida de virulencia marchan de concierzo; el polvo muy movilizado es inerte». Hoy la resistencia del germen se estima limitada y el mito de su ubicuidad desvanecido.

En resumen; el papel de los seres vivos en la transmisión al contagio es cada día más evidente. «Así, la desinfección terminal es método profiláctico equivocado».

El valor intrínseco del método

«Esa desinfección no sólo deja libres las más importantes

vías de contagio, sino que no ataca a los microbios que pretenden destruir».

Así, por ejemplo, si se quiere esterilizar espantos de tísico con ácido fénico al 50 por 100 se necesitan 24 horas, y con formalina al 10 por 100 una hora. ¿Cómo, pues, creer que sencillamente frotando el piso con solución desinfectante podamos desinfectar bien?

Flügge aconsejó sustituir el lavado desinfectante por los vapores de formol. Las fumigaciones formuladas se han extendido por todo el mundo. Pero la hora de su descrédito ha sonado, desde que en 1910 hizo el Dr. W. Walcott, sus experiencias en Nexton (Estados Unidos) en habitaciones que contenían cultivos frescos, recién sembrados por los enfermos, de bacilo diftérico, estreptococo y estafilococo. La experiencia hizo con todas las garantías apetecibles y repetidas 24 veces. El fracaso de tal desinfección empleando el aldehído fórmico a la dilución usual del 40 por 100 durante 24 horas, fué evidente.

Recientemente el Dr. A. Balfour, director de la Escuela de Higiene de Londres, recordando esas experiencias decía que esa desinfección era una farsa.

Ese es el balance de los métodos más conocidos y extendidos de la desinfección de locales. Por eso Flügge y Walcott han podido decir de ellos: «Los muertos que vos matáis, gozán de buena salud».

El argumento de la práctica

A principio de siglo ya comenzó a desacreditarse la desinfección terminal.

Ch. Chapin, Director de Sanidad de Providence (Estados Unidos), comenzó en 1905 a suprimir gradualmente la desinfección por difteria, y en 1908 por la escarlatina. En 5 años antes hicieron 397 desinfecciones, y en 1915 sólo 10 por voluntad de las familias; el estudio de la morbilidad comprobó la inutilidad de la desinfección por difteria. En 1910 publicó su admirable libro «Fuentes y modos de infección» y por su ejemplo influyó otras ciudades, Boston, New York, suprimieron esa desinfección terminal reemplazándola por el agua caliente y jabón, aereación y soleación prolongada, repintar, empapelar de nuevo, etc. En dicho país, en lo que se insiste es en la desinfección de las excreciones y de objetos contaminados «durante el curso de la enfermedad»; por ejemplo, la almohada recientemente ensuciada por un diftérico; pero eso puede hacerse en la misma casa.

En Francia, Lemoine, ya en 1907, en el hospital de Val de Grâce hizo experiencias concluyentes en una sala con enfermos de sarampión, escarlatina varicela, parotiditis y difteria, renovando tales enfermos con la sola precaución de fuerte limpieza. ¿Cuán lenta es la marcha de las ideas! Trece años después aún tuvo el eminente Roux que criticar a las autoridades provinciales que creen haber cumplido sus deberes de higiene cuando registran que las desinfecciones registradas van en aumento diciéndoles: «las desinfecciones de los locales es inútil en muchos casos; la de las ropas puede obtenerse en casa con sólo la lejía».

En Inglaterra se han comprobado lo propio.

En Alemania, el Ministerio de Salud pública ha decretado en 8 Febrero 1921 la reserva de la desinfección terminal sólo para casos excepcionales designados expresamente por el médico oficial de distrito.

En Rio Janeiro, en 1 Febrero 1924, se ha decretado una medida semejante: el número de desinfecciones ha disminuido enormemente.

CONCLUSIONES

1.º Los procedimientos que tienen por objeto desinfectar por agentes químicos los locales contaminados, son onerosos e impiden al personal sanitario concentrar su atención sobre las fuentes reales de infecciones, es decir, sobre los seres vivos.

2.º En sí mismo, esos procedimientos son ineficaces; no destruyen los microbios que pretenden exterminar,

3.º Si se quieren destruir los gérmenes que se hallan en las habitaciones, expuestas a las condiciones naturales que perjudican a su vitalidad y virulencia, es preciso recurrir a la acción mecánica de la limpieza, a la de los agentes naturales, que son mucho menos onerosos y muy problemáticamente eficaces que los agentes químicos.

4.º La base de un sistema profiláctico racional debe ser la educación higiénica familiar, efectuada sea por enfermeras visitadoras, sea por otros medios, a fin de impedir la diseminación de gérmenes recientemente excretados por los enfermos o portadores.

Industrias almerienses

«Envases Mecánicos para frutas S. A.»

La iniciativa y el ingenio de un hombre tenaz, atento a los problemas y dificultades para el desarrollo de la industria uvera, cristalizó con rotundo éxito en la constitución de esta sociedad.

En realidad, en el transcurso de muchos años, parraleros y exportadores no se preocuparon lo más mínimo de mejorar los envases ni modificar su estructura en el sentido de darle mayor resistencia y más elegante presentación.

En todos los centros productores del mundo, el envase para los artículos exportados constituyó una preocupación; y un país laborioso, Italia, organiza y celebra una gran exposición de envases.

Nuestra uva, el fruto milagroso y único en el mundo, reclamaba un envase más elegante, más firme y más cómodo que el vulgar barril antieético y propenso a las abolladuras y aplastamientos, con los cuales se realiza la exportación del fruto de oro a todos los mercados.

Y esto se ha conseguido, con el barril mecánico, que consta de tres departamentos completamente aislados revolucionando el problema de la perfecta y uniforme conservación del fruto.

Las excelencias de este barril inventado por don Victoriano Lucas, han sido reconocidas por todos tras una larga odisea de pruebas, ensayos y contrariedades.

La mejor prueba de su bondad es que aquí, en Almería, país retraído o todas las aventuras industriales al crearse la sociedad, el capital indígena acudió solícito.

Actualmente la fábrica consta de un aparato troquel, una afiladora mecánica, dos cepilladoras, tres recortadoras de arcos y cortados, una ranuradora, dos curvadoras, seis sierras de cintas sin fin y recortadora de fondos, 1 estufa para calentar las maderas, accionados estos aparatos por un motor de 65 caballos de fuerza marca Crossley.

La producción por jornada es de 500 barriles siendo fácil su intensificación, instalando otras sierras toda vez que el resto de la maquinaria es de mayores rendimientos.

Es este el primer año de fabricación y más bien como vía de ensayo, toda vez que el número de barriles que fabricaron será insignificante con relación a su capacidad productora.

Los resultados no pueden ser más favorables, tanto por la perfección y sencillez del funcionamiento mecánico como por el costo del envase que, aparte de las ventajas infinitas que presenta sobre el arcaico y primitivo barril empleado hasta hoy representa un importante principio de economía para los exportadores y una suprema garantía de mayor remuneración, puesto que en los ensayos realizados, estos envases obtuvieron con el mismo fruto, un sobreprecio de 5 ó 6 céntimos en los mercados extranjeros.

Facilita de un modo asombroso todo el proceso industrial de la uva desde el empaquetamiento en los lechos, hasta su exposición en los mercados.

Es pues en resumen, una industria próspera y fuerte que

Crónicas del «Diario»

La invasión femenina

Yo que soy el más devoto y humilde admirador del sexo débil (aunque esto de la debilidad haya pasado a ser un mito), declaro paladinamente que se impone realizar un acto de suprema virilidad si no queremos vernos arrollados y deshechos por la terrible invasión feminista.

La mujer moderna ha invadido graciosamente todos los campos de acción del sexo feo, y lo peor del caso es que triunfa rotundamente.

Yo señalo, con los faros de alarma de mi descortés inconsecuencia, este peligro inmediato con la lógica que otros escritores internacionales señalan el peligro amarillo para un posible futuro.

Ayer fui a mi peluquería y entré contento, y bendiciendo la oportunidad de mi llegada.

En los sillones, y frente a las lunas irónicas de los espejos, los oficiales, daban la última mano a los cogotes de trescientos y en el salón solo se veían cuatro o cinco señoritas que supuse familia del dueño del salón.

Pero mi alegría duró menos que la dicha en la casa de un pobre.

Lo que yo supuse «fin de fiestas» en las raspaduras de cogotes, era sencillamente principio de faena en las adorables fiestas de tres señoritas que ponían la gloria de sus caras bonitas en el cristal irónico, y las familiares del dueño, clientes que esperaban su turno para poner la seda de sus cabellos en las manos pecadoras de los oficiales.

Confieso ingenuamente que ante esta invasión, que retardaba indefinidamente el rasurado de mis barbas, sentí los rencores violentos de los desposeídos.

Quise distraer mi mal humor leyendo una revista ilustrada o un periódico y fué inútil mi intento, las damitas de labios pintados en forma de corazón que me contemplaban con la extrañeza del que ve a un habitante de la luna, se habían apoderado de todos.

Quise fumar y una «carabina» que en un ángulo daba la sensación de que acababa de realizar un largo vuelo cabalgando en la caña de una esboba me indicó con gesto agrio que no era correcto fumar allí tabaco de la Arrendataria.

¿Comprenden mis lectores lo ridículo de mi situación?

Por su parte, los oficiales se recreaban en su labor, cosa, después de todo, muy humana, pues entre repararle las barbas y cortar la pelambra de un indígena ventruco y apoplético, a realizar una obra de arte sobre la testa que da cima a una gloria de belleza y jugarrear, siquiera sea a punta de tijera, con los bucles seducidos de estas damitas, la elección no es dudosa.

Pero yo que tengo para ellas un inagotable caudal de devociones, no puedo tolerar sin protesta, esta invasión, y me permito recomendarles con toda energía, que inmediatamente deben instalar salones de peluquería para su exclusivo uso, donde realicen ensayos de coquetería ante las lunas biseladas, y tengan sus tertulias y sus fumaderos de «dimitrinos» y hagan lo que les dé la real de la gana.

Porque miren ustedes que resulta intolerable, salir del domicilio echando vnaablos contra la esposa, contra la suegra o contra la niña «bien» que Dios nos dió por hija, y cuando uno piensa expansionarse en la peluquería con sus amigos, tropezarse con una caterva de señoritas «garçonas» o «romanas», que os saludan con una risita que podéis traducir fácilmente en estas palabras:

«Sois unos imbéciles insoportables, que no tenéis ni siquiera la virtud de comprendernos ya que no la obligación de reconocer nuestra superioridad». Y, francamente, si sigue esto así, tendremos que desertar de nuestras peluquerías y recurrir a la «guillette».

S. SERGIO

ha venido a resolver múltiples problemas desterrando procedimientos viciosos y rutinarios.

Figuran al frente de la sociedad como presidente, don Benjamín Restoy, secretario don Antonio Fernández Villarreal y gerente don Victoriano Lucas, hombres de iniciativas que darán a esta importante industria el esplendor y auge que merece en breve espacio de tiempo.

Sastrería Inglesa. La de corte inglés legítimo, Paseo del Príncipe 29

FIESTAS EN LAUJAR

En el pintoresco pueblo de Laujar se avencinan las tradicionales fiestas, que con tanto esplendor realizan todos los años las autoridades de este venturoso pueblo.

El programa de fiestas a desarrollarse durante los días 15 al 19 inclusive comprende: Dianas, feria de ganados, bailes populares, elevación de globos y fantoches, disparos de bombas japonesas, cucañas, gran corrida de novillos en la que toreará el diestro madrileño José Serrano, charlotada, bailes de sociedad, solemne función religiosa y procesión en honor de la patrona la Virgen de la Salud y del Santísimo Cristo de las Penas, castillo de fuegos artificiales, veladas y conciertos y una gran traca como terminación de fiestas.

Prometen estar muy animadas por la variedad de las fiestas y por el gusto y organización existentes a juzgar por los preparativos e instalación para la iluminación que ha de resultar de una magnificencia suma,

Notas Municipales

Nombramiento

El arrendatario de las Cédulas Personales propone el nombramiento de agente auxiliar a favor de Francisco Rodríguez.

Licencia

El conserje del Ayuntamiento Francisco Navarro solicita 20 días de licencia.

Solicitudes

Solicita ser alta en el padrón de vecinos don José Lorenzo López.

Por escrito solicita ser baja en el padrón don Victoriano Gómez por trasladar su residencia a la villa de Gádor.

Excedencia

Doña Carmen Navarro solicita la excedencia como matrona de la Beneficencia municipal por pasar a la Provincial con el cargo de practicante numerario.

Subvención

El alcalde pedáneo de la barriada de la Cañada de San Urbano, ha presentado un escrito solicitando mayor subvención que en los años anteriores para los festejos que se celebrará en aquella barriada en honor de la Virgen del Rosario.

El Tribunal de Niños

El Tribunal para niños de Almería remite una relación de 122 pesetas, por 488, estancias de menores en el Reformatorio durante el pasado mes de agosto.

INFORMACIÓN GENERAL

Consejo en Palacio.—Solución definitiva de los sucesos de los artilleros.—Subida de los valores españoles en la Bolsa

Consejo de ministros.—Madrid.—Hoy se reunieron los ministros en Consejo en el regio Alcázar.

El Consejo fué presidido por el Rey y en él se trató extensamente de los sucesos de los artilleros.

También se cambiaron impresiones respecto a la Sociedad de Naciones.

Se dió cuenta también de la situación favorable de Tesorería y de la subida de los valores españoles en la Bolsa.

Tranquilidad en provincias.—Madrid.—Los telegramas de provincia acusan tranquilidad, habiéndose terminado la entrega de los establecimientos de Artillería con la mayor normalidad.

Nota oficiosa.—Madrid.—Ha sido facilitada a la Prensa una nota, diciendo que se ha sometido ya todos los establecimientos de Artillería.

Agrega la nota, que el Gobierno se siente amargado de que se haya desoido toda reflexión, cuando se abrieron las puertas a toda clase de soluciones cordiales y generosas que no representaban claudicación para nadie.

La ley, dice la nota, se cumplirá con imprescindible ejemplaridad; pero sin ensañamientos, evitándose todas las vejaciones innecesarias.

Un párrafo de la nota define los deberes del Ejército, que son: Disciplina, subordinación, obediencia, abnegación, valor y compañerismo sin privilegios ni excepciones.

Termina la nota, deseando que jamás el poder público encuentre resistencia en los Cuerpos y organismos llamados a servirlo y apoyarlo.

A continuación se inserta en la nota, la copia del telegrama que el Gobierno ha dirigido al Comandante jefe de Marruecos comunicándole el final satisfactorio del conflicto y encomiando a aquel Ejército, encargando se consigne así en la orden general, por haber merecido una vez más la gratitud de la patria.

Después del Consejo.—Madrid.—El duque de Tetuán, después del Consejo celebrado en Palacio, marchó directamente al ministerio de la Guerra, en donde conferenció con el fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

Prórroga de un tratado.—El vigente Convenio comercial hispano-griego ha sido nuevamente prorrogado hasta que se firme entre ambos Gobiernos el Convenio comercial actualmente en negociación.

Juez Instructor.—Madrid.—Mañana llegará a la Corte el presidente del Supremo de Guerra y Marina, e inmediatamente será nombrado el Juez instructor de las causas derivadas de los recientes sucesos.

Firma regia.—Madrid.—Su Magestad el Rey firmó ayer diversos decretos de diferentes ministerios.

Real decreto de excepción.—Madrid.—El Rey ha firmado un R. D., exceptuando a los agregados militares de las embajadas, que sean artilleros, y a otros que desempeñen cargos ajenos al Cuerpo, de las sanciones y resoluciones últimamente decretadas.

Son enterrados en Pamplona el corneta y el sargento muertos en los sucesos.—Madrid.—Telegrafían de Pamplona que, esta tarde, han sido enterrados el corneta Gregorio Alonso y el sargento Arrecas, muertos en los sucesos del cuartel de Artillería.

El cadáver del teniente Tordesillas.—Madrid.—Anoche, a las once, fué trasladado el cadáver del teniente de Artillería, señor Tordesillas, (que murió en los sucesos desarrollados en la ciudad de Pamplona), a la estación, para su traslado a Madrid, donde llegó hoy.

Víctimas de un accidente automovilista.—Madrid.—El sastrero madrileño Cipriano Maroto, acompañado de su hijo Félix y otros individuos de su familia, pasaron el día de ayer en el Guadarrama.

Responsabilidad a un médico.—Madrid.—El Juzgado municipal ha exigido responsabilidad a un médico de la Casa de Socorro, porque acudió tarde para asistir a un enfermo, y cuando llegó ya había muerto.

Varios espontáneos heridos.—Madrid.—En la corrida celebrada ayer en Pozuelo un espontáneo llamado Pedro Delgado se arrojó al ruedo y recibió una herida en la región abdominal.

Real Orden del Ministerio de la Gobernación sobre constitución del Tribunal de oposición a ingreso en el Cuerpo de Titulares Inspectores municipales de Sanidad.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura semanalmente.

La Bolsa.—Druda 4% interior... 68 60

Table with financial data: Druda 4% interior, Idem 4% exterior, Idem 5% amortizable, Idem 5% Idem 1917, Obligaciones del Tesoro, Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Tabacalera, Libras, Francos, Délar, Liras, Francos belgas, Marcos.

De la provincia

Herrerías.—El capellán de la Sociedad Minera de Almagreña ha sido víctima de un robo de cierta importancia.

Un robo.—Al regresar, que lo verificó a las diez de la noche notó la falta de 1.100 pesetas de un cajón de su mesa de despacho donde guardaba mayor cantidad, no advirtiéndose señales de violencia, ni en dicho cajón que dejó cerrado con llave ni en la puerta principal de la casa.

Soldado suicida.—Las Palmas.—Estando efectuando la guardia en la cárcel, el soldado José Falcó se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

Un aristócrata se suicida.—Alicante.—El vizconde de Terren, don Luis Gómez, comandante de Infantería, se ha suicidado disparándose un tiro en el corazón.

MARRUECOS.—Tetuán.—La situación de toda la zona continúa siendo favorable.

Continúan las sumisiones.—Tetuán.—La situación de toda la zona continúa siendo favorable.

Se reciben nuevas adhesiones de indígenas.—Tetuán.—El general Castro Girona ha telegrafiado al general Sanjurjo, dándole cuenta de haber estado en Tagut, donde prosiguen las sumisiones y entrega de armamento.

En Beni Aros.—Tetuán.—En las montañas de Beni Aros, se reunieron el Jero, el Cortijo y el Xaor; pero ante la actitud de los kabilos, tuvieron que marcharse sin conseguir sus propósitos.

EXTRANJERO.—Comentando los sucesos de España.—París.—El periódico francés, «Le Gaulois», dedica unos comentarios a los acontecimientos militares de España, haciendo resaltar la actuación del general Primo de Rivera, a cuyas medidas energéticas se debe el que haya abortado el movimiento de los artilleros.

Se reúne la Sociedad de Naciones.—Jinebra.—Después del telegrama dirigido por el general Primo de Rivera a Chamberlain y Briand, no ha habido modificación alguna en la situación.

Los intereses de España en Tánger serán reconocidos por Francia.—París.—La Prensa francesa dice, que Francia reconocerá gustosamente el predominio de los intereses españoles en la zona de Tánger y no negará a España los medios de asegurar la tranquilidad en Marruecos.

Carta abierta.—Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Noticias de provincias

Muere la madre de Cambó.—Barcelona.—Ha fallecido la madre del ex ministro señor Cambó a las once de la mañana.

Un Consejo de Guerra.—San Fernando.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra, por el delito de malos tratos a un superior, contra un alférez del extinguido batallón expedicionario de Infantería de Marina.

Accidente automovilista.—Badajoz.—En el sitio conocido por «La Rosa», de la carretera de Sevilla, tuvo que detenerse un auto a consecuencia de estar obstruido el camino por dos carros.

Los intereses de España en Tánger serán reconocidos por Francia.—París.—La Prensa francesa dice, que Francia reconocerá gustosamente el predominio de los intereses españoles en la zona de Tánger y no negará a España los medios de asegurar la tranquilidad en Marruecos.

Carta abierta.—Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Noticias de provincias

Muere la madre de Cambó.—Barcelona.—Ha fallecido la madre del ex ministro señor Cambó a las once de la mañana.

Un Consejo de Guerra.—San Fernando.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra, por el delito de malos tratos a un superior, contra un alférez del extinguido batallón expedicionario de Infantería de Marina.

Accidente automovilista.—Badajoz.—En el sitio conocido por «La Rosa», de la carretera de Sevilla, tuvo que detenerse un auto a consecuencia de estar obstruido el camino por dos carros.

Los intereses de España en Tánger serán reconocidos por Francia.—París.—La Prensa francesa dice, que Francia reconocerá gustosamente el predominio de los intereses españoles en la zona de Tánger y no negará a España los medios de asegurar la tranquilidad en Marruecos.

Carta abierta.—Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Noticias de provincias

Muere la madre de Cambó.—Barcelona.—Ha fallecido la madre del ex ministro señor Cambó a las once de la mañana.

Un Consejo de Guerra.—San Fernando.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra, por el delito de malos tratos a un superior, contra un alférez del extinguido batallón expedicionario de Infantería de Marina.

Accidente automovilista.—Badajoz.—En el sitio conocido por «La Rosa», de la carretera de Sevilla, tuvo que detenerse un auto a consecuencia de estar obstruido el camino por dos carros.

Los intereses de España en Tánger serán reconocidos por Francia.—París.—La Prensa francesa dice, que Francia reconocerá gustosamente el predominio de los intereses españoles en la zona de Tánger y no negará a España los medios de asegurar la tranquilidad en Marruecos.

Carta abierta.—Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

Señor don Francisco Rovira Torres.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto:

AYUNTAMIENTO Sesión de la Permanente

ORDEN DEL DÍA.—Escrito de la maestra doña Carmen Navarro solicitando la excedencia.

Escrito de don Victoriano Gómez Durán solicitando se le elimine del padrón de vecinos.

Escrito de don José Lorenzo López solicitando su inclusión en el mismo.

Escrito del Alcalde de Ane de la Cañada de San Urriano solicitando una subvención para las fiestas en honor de la Virgen del Rosario.

Factura de José Martínez de 166'95 pesetas por costura, corte y colocación de dos cortinas para el despacho de la Alcaldía.

Carta del Teniente de Alcalde señor Sánchez Ulibarri solicitando 15 días de licencia.

Oficio del Conserje Francisco Navarro solicitando 20 días de licencia.

Informe del Director de la Casa de Socorro en cuenta de don Antonio García Palmer de 161'40 pesetas por suministros a dicho Centro.

Informe de la Comisión de Ornato.

Idem de la de Hacienda.

Designación de Letrado para que informe sobre la sanción que debe imponerse a don Calixto Bernabeu por haber solicitado obras sin licencia en la calle de la Estrella.

Para vestir con perfecta elegancia, La sastrería Inglesa

Nueva línea de vapores a la América del Sur

La Compañía naviera «Ibarrera y Compañía», de Sevilla, ha determinado implantar un servicio de buques a América del Sur con salida mensual regular de Génova para Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Santos, Montevideo y Buenos Aires, y regreso Buenos Aires, Montevideo, Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova.

Los buques que prestarán este servicio, el que, según tenemos entendido, dará comienzo en la segunda quincena de noviembre o primera de diciembre próximo, serán los buques-motores «Cabo Tortosa», «Cabo Palos» y «Cabo Quilates», de 7.500 toneladas, los dos últimos actualmente en construcción por la Compañía Euskalduna, de Bilbao, todos los cuales dispondrán de acomodo para el transporte de pasajeros de tercera, clase única, que irán alojados en camarotes de dos a cuatro plazas y dispondrán de camarotes amplios y otras más comodidades solamente obtenibles hoy en buques de construcción moderna.

Además, según nuestra información, el «Cabo Palos» y el «Cabo Quilates» contarán con cámaras frigoríficas para el transporte de frutos frescos, carnes y otras mercancías.

CRISTALERÍA

Manuel Ibáñez

Instalaciones de CRISTALES PLANOS a domicilio, es la casa que más barato vende.

Vidrios impresos en varios dibujos, muselina, esmerilados y colores, cristales para parabrisas de autos y de faros.

Calle de las Tiendas, 13.

LINEA SLOMAN. El vapor Siracusa cargará el 13 del corriente directo para Hamburgo. Agente: Hijo de Alfredo Rodríguez. GERONA, 5.

VAPORES FRUTEROS. Para Londres directo. El magnífico vapor CAPRI cargará el 11 del corriente. Informará su Agente, Hijo de Alfredo Rodríguez.

Finska Angfatygs Aktiebolaget. El vapor HEKTOS cargará el 8 del corriente para Helsingfors Abo y Kokka directo. Para huecos e informes, su Agente Hijo de Alfredo Rodríguez. GERONA, 5.

J. COMPANY. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón RAYOS X. Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4.—Príncipe, 83.

EXTRANJERO. Comentando los sucesos de España. París.—El periódico francés, «Le Gaulois», dedica unos comentarios a los acontecimientos militares de España, haciendo resaltar la actuación del general Primo de Rivera, a cuyas medidas energéticas se debe el que haya abortado el movimiento de los artilleros.

POPTLAND ARTIFICIAL «LANDFOR». Grappier claro—Cementos Rápido y Lento Portland Vallcarca. JOSÉ FRADERA. DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13. Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA. CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS. «El Río de la Plata». Camisas percal fino para caballeros a .5 Pesetas una. Medias de Seda " " 1'25 " par. Punto de seda ancho y sin defectos " " 7'50 " corto. ESPLÉNDIDOS REGALOS A LOS COMPRADORES. Sábanas de una pieza a 4'95 pesetas una. Colchas seda, lindos colores " " 25 " una. Volitos de malla con motas de seda a 1'25 " uno. LOS SÁBADOS VENTA DE RETALES.

Noticias y sucesos

Nuevo método de pagar

José Escámez Vicente, de 65 años, se personó en el domicilio de José Pérez Vicente, con el objeto de cobrarle una cuenta de 120 pesetas que le adeuda por servicios prestados.

Pero no contó el bueno de Escámez, con la huésped y ella era que José Pérez Vicente, en vez de pagarle optó por ponerle en el centro de la calle insultándole y maltratándole de obra.

En tal sentido redactó la denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

Automóvil denunciado

Por la guardia municipal fué denunciado el automóvil número 841, de la matrícula de Almería, por llevar encendidos los faros de carretera cuando cruzaba por el Paseo del Príncipe.

Por malos tratos

El chófer Juan Enriquez presentó una denuncia contra su compañero de oficio, Francisco Jiménez, porque al pasar por la calle del Angel, donde habita este último, fué maltratado de palabra y obra sin motivo alguno.

A presentarse

El Teniente del Regimiento Infantería de España número

46 don Francisco Martínez Quezada, se presentará con toda urgencia en este Gobierno Militar para un asunto de interés.

Buena noticia

En el Café Colón se emplea el agua de Araoz en la elaboración de granizados y horchatas.

Local para oficinas

Se desea local para oficinas. Ofertas a A. C.—H. Simón.

Una subasta

En el Monte de Piedad saldrán a subasta las ropas empeñadas el mes de octubre de 1925 y las alhajas de abril del mismo año al no ser renovadas ni desempeñadas.

La subasta será los días 9, 10 y 11 del corriente.

Permiso

Luis Cantón García y José Ibañez Moreno solicitan permiso para limpiar pozos negros en las calles de Pedro Jover y del Circo respectivamente.

Traslado

La afortunada administración de loterías número 5 «El gato negro» pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a la casa número 3 de la plaza de San Sebastián. (27 24)

Café exquisito

Los inteligentes reconocen que es clase superior el que se vende en el Café Colón.

Paisano ilustre

Se encuentra en Albama el Catedrático de la Universidad de la Coruña don Francisco Molina Salmerón, sobrino del glorioso don Nicolás Salmerón.

Sea bienvenido a su tierra natal a la que ha regresado por una corta temporada a los 40 años de ausencia.

Campana frutera

Hoy se han puesto a la carga los vapores «Juan Maragall» para Liverpool y el «Tula» para Copenhague.

El vapor «Capitán Segarra» tomó 170 barriles y 120 medios, con destino a Tánger, y el vapor «Roberto R.» tomó 150 barriles, para Barcelona; y 107 enteros, y 115 medios para Marsella.

Por su superior calidad y elaboración se impone la horchata de chufas líquida que vende «La Campana» a 20 céntimos el vaso grande. Plaza del Carmen 3.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Buques admitidos durante el día de ayer:

Vapor español «Enriqueta R.» de Aguilas con carga general y pasajeros.

Idem idem «Navarra» de Melilla, con carga general y 17 pasajeros.

Idem filandés «Hekto» con sal.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Enriqueta R.» con carga general y pasajeros para Motril.

Idem idem «Navarra» para Cartagena con carga general.

Laud «Joven Trinidad» para Torreveja en lastre.

Registro Civil

Distrito de San Sebastián Nacimientos.—José Moreno Ferrer, Juan Lorenzo Gázquez y Cristóbal Alméjida Puertas. Defunciones.—Ninguna.

Distrito de la Audiencia Ninguno.

Viajeros

ENTRADAS

H. Simón.—Don José Esqueña, y don Carmelo Portero, de Madrid; don Juan Benito Díaz, de Lisboa; don Jesús Ruiz, de Guadix; don Julio Antonio Ortega, de Cartagena; y don Carlos Sterments, de Madrid.

H. Continental.—Don Rafael Pérez Torreal, de Lúcar; don José Ortiz, de Baza; don Hilario Gené, de Cabo de Gata; y don Pedro Torres, de Olula del Río.

H. La Perla.—Don Alberto Portillo, de Valencia; don Francisco Jiménez de Torres, de Huércal; y don Luis Ort, de Granada.

H. Comercio.—Don Simeón Rodríguez Fernández, de Albox.

H. Victoria.—Don Alejandro Andreu, de Granada; don Juan Rodríguez de Bérja; y don Emilio Ripoll, de Dalias.

H. Suizo.—Don Pedro Pardo, de Laroya; don Juan Saldana, de Almería; don Antonio Palma, de Aguilas; don Francisco García Pérez, de Macael; don Antonio Ramos, de Finos; don Juan Serrano, de Granada; y don Angel Godoy, de Laujar.

H. Central.—Don Joaquín López, don Baltasar Haro, de Cuevas; don Lorenzo López, de Adra; don Francisco Callejón, de Dalias; y don Joaquín de Orta, de Albox.

Carrera de caballos

Entre doce y una de la madrugada, un señor, jinete en un brioso caballo puso una nota ecuestre y sugestiva en el tranquilo ambiente de la Puerta de Purchena y Plaza del Carmen dando carreras y haciendo galopar al bruto como si se tratase de conseguir una Copa de Honor.

Por su parte la Guardia de Seguridad y la municipal no hicieron acto de presencia, en las improvisadas carreras.

DE MINAS

Don Manuel Córdoba Membrive solicita 36 pertenencias de mineral de cobre, con el título de Júpiter, en Rodalquilar término municipal de Nijar.

Don Francisco Muñoz Carreño, presenta escrito acompañando carta de pago para las operaciones facultativas del registro Compensación aurífera en Rodalquilar, término de Nijar.

La correspondencia postal con las Colonias

Se ha dispuesto que a partir del día 1 de octubre próximo, se aplicarán las tasas que rigen en la Península a la correspondencia postal de toda índole, no solo entre la Metrópoli y las colonias de Río de Oro, La Agüera y territorios españoles del golfo de Guinea y viceversa, sino también para la que circule dentro de cada colonia y entre ellas.

TAURINAS

De mi cartera

En Villanueva del Arzobispo (Jaén) y con ganado de Peñascosa y Parra, se celebrarán cuatro novilladas en los días 8, 9, 10 y 11 del corriente en las que actuará como único matador, el novillero almeriense José López Iguino.

Las dos corridas de toros que se darán el 28 y 29 del corriente en la plaza de la Maestranza, en Sevilla, estarán a cargo de Belmonte, Chicuelo y Valencia II con ganado de Pérez Tabernero la primera, y de Gallo, Chicuelo y Valencia, con ganado de Domecq, la segunda.

Parece se trata de incluir en este último cartel a Pepito Belmonte, en cuyo caso la corrida sería de ocho toros.

Según se nos afirma, el famoso trianero, Juan Belmonte, está decidido a no torear la temporada que viene, por hacerle falta descansar. Tal vez prolongue ese paréntesis en su vida taurina o quizá siga sin colgar los trastos.

Caireles

A chauffeurs de camionetas

Adquiriendo para el transporte de barriles tóldos impermeabilizados irrompibles los parraleros ganan muchas «libras esterlinas»; pues estos tóldos jamás se cortan por la blandeza que les da la suficiente sustancia grasosa de que se compone el impermeable con que se impermeabilizan.

ESTRELLA

La mejor horchata de chufas líquida helada se vende en La Campana. Plaza del Carmen 3.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Maestros nombrados provisionalmente en la provincia de Almería, por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente en vacantes correspondientes al mes de julio último.

Don Miguel Olivas Rubio, de Seavia en Consistancia (Coruña); la de Los Lobos (Cuevas).

Don Luis Cañadas Martínez, de Olula del Río; la de Bentarique.

Don José Sánchez García, de Espinosa (León); la de Campillo (Cherco).

Ha sido desestimada la petición, por cuarto turno, para Olula de Castro de don Germán Asensi Fernández, por carecer de la autorización reglamentaria para solicitar cambio de destino.

Notas de Sociedad

Después de pasar una temporada en sus posesiones de Abruena, ha regresado el distinguido comerciante y exdiputado provincial don Eugenio Romay y su distinguida esposa.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª—Causa del Juzgado de Almería, del distrito de la Audiencia, por el delito de tenencia de armas contra José Roldán Jiménez.

Abogado, señor Muñoz Campos; procurador, señor Escobar.

Sección 2.ª—Causa del Juzgado de Purchena, por delito de tenencia de armas ilícitas.

contra Luis Miranda Carreño y otros.

Abogado, G. del Pino; procurador, señor Grisolia.

Distrito de S. Sebastián

Causa, por el delito de adulterio, contra Carmen Zamora Pérez.

Abogados, señores Muñoz Campos y Esteban; procuradores, señores Jiménez y Escobar.

Vista de una causa

Ayer se celebró la vista de la causa número 14 del año 1925, procedente del Juzgado de Cuevas, contra José García García por atentado.

La causa quedó concluida por sentencia.

Vestirse siempre en casa Bermar sastrería inglesa

Sombrerería Rosales TIENDAS, 4

Gran surtido en sombreros flamencos. Gran rebaja de precios en Sombreros de Paja. Las últimas novedades en gorras de seda y punto.

Sombrerería Plaza TIENDAS 3.

Los sombreros de paja y fieltro más baratos y elegantes los encontrarán en la Sombrerería de José Plaza.

Gran surtido en gorras de todas formas.—Especialidad en sombreros flamencos.

Cómo puede Vd. saber?

que la leche con que cria sus hijos no proviene de una vaca tuberculosa y puede ser la causa de que sus hijos padezcan de tuberculosis, la terrible enfermedad que tantas víctimas causa diariamente entre los niños?



Es el alimento perfecto; garantizado libre de los gérmenes de la tuberculosis. GLAXO es también el alimento ideal para enfermos y ancianos.

AVISO

Rechace Vd. las latas con litografías extranjeras por clandestinas y prohibidas que solo comerciantes desaprensivos pueden ofrecerle sin garantía y exija siempre que lleve el nombre de los

Importadores exclusivos para España, Islas Baleares y Marruecos Sebastián Tauler y Cia. S. A. Infantas, 31.—MADRID.

La mas sencilla la mas barata, la mejor

ayuda en la cocina es sin duda



Es tan excelente para preparar un caldo como para mejorar o aumentar el pudero y como base para sopas y salsas. El Caldo Maggi en cubitos se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos y comestibles al precio de 10 céntimos por cubitos.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA VALDIVIA, FLORIDA Y PINCO.

Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 3 de Octubre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527.50 pesetas Incluidos Impuestos. De 2 años a 10 años cumplir un medio 267.50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas, con un suplemento de 36 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas designadas a este puerto.

Para más informes su consignatario, Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Cortina del Puente, 21 y 23, Málaga.

BÁLTICA

Compañía Danesa de seguros Generales Seguros: INCENDIOS - MARÍTIMOS - COSECHAS CAPITAL: 17.000.000 coronas danesas (28.000.000 pesetas) Delegaciones en ALMERIA

—Ramo incendio.—Vicente Blanes.—Bomba, núm. 7 —Ramo marítimo.—José Alemán.—Alvarez de Castro, 14

Compañía de depósitos comerciales DEL PUERTO DE ALMERIA

Depósito franco para mercancías Nacionales y Extranjeras

ALMÉN DE COSTA Oficinas TELEFONOS Telegramas ISABEL DE PORTIENTE Almacenes

M. FONTAN ORTEGA

VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Especialidad de la casa «Manzanilla Fina»

Lea Usted Diario de Almería

DR. JOSÉ ESTEBAN NAVARRO

Especialista en enfermedades DE LA Nariz, garganta y oídos Conde Ofaña 23 prof. Izquierda Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

Dr. Rafael Aráez

MEDICO OCULISTA Del Hospital Provincial HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5 Boulevard del Príncipe, 79.

Isabel Abad de Etienne

Matrona Practicante MURCIA, 20

NODRIZAS

Tomar el «Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche. Venta: Farmacias y Droguerías

Gran Restaurant «DIANA»

Instalado en el Balneario EL SITIO MAS AGRADABLE PARA LA TEMPORADA DE VERANO

COMIDAS A LA CARTA. ESPECIALIDAD EN PASTELERIAS. EMBUTIDOS DELAS CASAS MAS ACREDITADAS. VINOS DE LAS MARCHES MARGAS. BOCADILLOS. SANDWICH. ELABORACION DIARIA DE CHULCASCAS. SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

Precios económicos.—Servicio diario de autobuses a partir desde el domingo.—HAY TELEFONO

SASTRERIA HERRADA

En esta casa encontrará V. un gran surtido en géneros. Plaza de Canalejas, 4. Almería.

Dr. G. Verdejo Acuña

Laboratorio de Análisis Clínicos Bacteriología Entero-parásitos de la Piel Sífilis, venéreo. Consulta de 3 a 5.—GRANADA, 10

Motores Crossley

para aceites Pesados, Gas Pobre, Gasolina, Grupos eléctricos. Dinamos, Alternadores. Entregas inmediatas. Vicente Aznar.—Conde Ofaña, 30.—Almería

